



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/416
5 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 1048 (1996), de 29 de febrero de 1996, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por un período final de cuatro meses, hasta el 30 de junio de 1996. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 10 de esa resolución, en el que el Consejo de Seguridad me pidió que le informe de la aplicación de la resolución a más tardar el 15 de junio de 1996, incluida información sobre las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo de Haití. Como los miembros del Consejo de Seguridad recordarán, mi Representante Especial informó el 8 de mayo de 1996 al Consejo acerca de los recientes acontecimientos ocurridos en el país.

2. El informe también contiene mis recomendaciones acerca de la función de las Naciones Unidas en Haití tras la expiración del mandato de la UNMIH. Esas recomendaciones tienen en cuenta la carta que me dirigió el Presidente Préval el 31 de mayo de 1996, en la que expresaba el deseo del Gobierno de su país de que la fuerza internacional continuara actuando por un período adicional de seis meses, así como las conversaciones mantenidas por mi Representante Especial con el Gobierno en relación con la necesidad de apoyo internacional de Haití en el futuro. Los Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití - la Argentina, el Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Francia y Venezuela - también han aportado una valiosa contribución al proceso de elaboración de las recomendaciones.

3. El 5 de marzo de 1996, mi Representante Especial para Haití, Sr. Lakhdar Brahimi, dejó su cargo, y para sucederle se nombró al Sr. Enrique ter Horst (véanse los documentos S/1996/155 y 156). Los Comandantes de los componentes militar y de la policía civil (CIVPOL) de la UNMIH, el General de División Joseph Kinzer, de los Estados Unidos de América, y el Superintendente Jefe Neil Pouliot, del Canadá, también terminaron sus períodos de servicio y fueron sucedidos en sus puestos por el General de Brigada Pierre Daigle, del Canadá (véanse los documentos S/1996/157 y 158), y el Coronel Philippe Balladur, de Francia, respectivamente.

II. SITUACIÓN POLÍTICA

4. El proceso electoral, que concluyó con la elección del Presidente René Garcia Préval el 17 de diciembre de 1995, ha proporcionado recientemente a Haití instituciones democráticamente elegidas. Otra medida indispensable es velar por que esas instituciones funcionen debidamente. Esta medida se ve obstruida por numerosos obstáculos de carácter práctico y financiero, como la falta de personal cualificado, de locales apropiados y de equipo. La ausencia de consenso, incluso entre el Movimiento Lavalas en el poder, acerca de cuestiones importantes como la reforma económica, también pondrá a prueba la capacidad de las instituciones recientemente elegidas.

5. Poco después de jurar su cargo, el Presidente Préval nombró Primer Ministro al Sr. Rosny Smarth, quien tomó posesión de su cargo el 6 de marzo. Fortalecido por un mandato de cinco años, el Gobierno ha adoptado rápidamente medidas para resolver los problemas fundamentales que obstaculizan el desarrollo, como las débiles instituciones gubernamentales, la ineficiencia económica y la corrupción, y ha formulado una política económica con la que trata de estimular el crecimiento y reducir la inflación mediante el impulso de las inversiones internas y de programas para la creación de empleo. Se ha puesto en marcha un programa de trabajo detallado para el desarrollo institucional de la nueva Policía Nacional Haitiana y se está elaborando una estrategia ambiciosa para reformar el sistema judicial. Las iniciativas del Gobierno se desarrollan en un clima que, pese a ciertas tendencias inquietantes, continúa siendo en general estable y seguro, gracias en gran parte a la presencia de la UNMIH. El desmantelamiento de las fuerzas armadas de Haití por el ex Presidente Aristide ha aumentado en alto grado las posibilidades del actual Gobierno para aplicar las políticas por las que ha optado.

6. Sin embargo, existe una creciente demanda de servicios sociales y de infraestructura, como instalaciones y servicios médicos y educacionales, caminos y electricidad, así como de mejores condiciones de vida. Esa demanda insatisfecha y las mayores expectativas creadas por el establecimiento de un gobierno democráticamente elegido han dado lugar a frecuentes manifestaciones en la capital y en el país, que han tenido en general un carácter pacífico. Sin embargo, han aumentado las posibilidades de violencia.

7. Aun cuando la Misión no ve indicios de que el Gobierno se enfrente en estos momentos con una amenaza organizada, persiste la profunda aprensión de que las personas vinculadas al régimen de facto, muchas de ellas descontentas y marginadas, podrían fomentar el malestar aprovechándose del sentimiento de frustración y decepción entre la población. La reducción de los efectivos de la UNMIH ha causado una creciente preocupación a este respecto en algunos sectores de la sociedad, y muchos haitianos temen que, tras la partida de la Misión, elementos de las antiguas fuerzas militares y de milicia podrían representar nuevamente una amenaza para la consolidación de la democracia en el país.

III. DESPLIEGUE Y ACTIVIDADES DE LA MISIÓN EN HAITÍ

8. En los párrafos 6 y 7 de su resolución 1048 (1996), el Consejo de Seguridad decidió reducir los efectivos de la UNMIH a 1.200 como máximo y la dotación de personal de la policía civil a no más de 300 personas. Durante los meses de

/...

marzo y abril, se redujo el personal del cuartel general de la fuerza y se llevó a cabo una rotación casi total de los contingentes militares. Los contingentes de Djibouti, los Estados Unidos y Nepal se retiraron de la zona de la Misión, tal como preveía en mi último informe (véase S/1996/112, párrs. 35, 36 y 54). Los contingentes de Bangladesh y el Pakistán se han reducido a 525 efectivos en cada caso. Como consecuencia de ello, los efectivos de los componentes militar y de la policía civil de la UNMIH eran 1.193 y 291, respectivamente, al 1º de junio de 1996 (véase el anexo). En cumplimiento del párrafo 11 de la misma resolución, en el que el Consejo de Seguridad pedía a todos los Estados que prestasen apoyo apropiado a las actividades que emprendieran las Naciones Unidas y los Estados Miembros a fin de aplicar las disposiciones del mandato de la UNMIH, el Gobierno del Canadá ha aportado, por su propia cuenta, un contingente militar de 700 efectivos para complementar la fuerza.

9. El 15 de marzo de 1996 se modificaron los límites de las zonas operacionales de la UNMIH para ajustarlas a los menores efectivos de la Misión y al cierre de los campamentos de base. En mayo se retiró de Gonaïves una pequeña unidad del Pakistán. Tal como estaba previsto, se mantiene una presencia militar permanente en las zonas clave de Cap Haïtien (Zona I) y Puerto Príncipe (Zona II). El resto del país se ha dividido en cuatro "zonas de respuesta" (véase al mapa adjunto). Aunque los componentes militar y de la policía civil de la UNMIH se han reducido a un tercio de sus efectivos iniciales, la Misión mantiene en todo el país una presencia visible mediante el envío de patrullas periódicas.

10. De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad y en consonancia con las prioridades establecidas por el Gobierno de Haití, el componente militar de la UNMIH ha seguido proporcionando asistencia a las autoridades haitianas en sus tareas de seguridad, como la de velar por que haya un cordón externo de seguridad y apoyo logístico para el Presidente Préval durante sus viajes por el país, y prestar servicios de seguridad al ex Presidente Aristide. También facilita una fuerza de seguridad para las instalaciones clave, inclusive el aeropuerto internacional y el puerto marítimo de Puerto Príncipe. Junto con la Policía Nacional Haitiana y la CIVPOL, el personal militar de la UNMIH patrulla la capital, aumentando con ello al máximo el impacto de los menores recursos con que cuenta la Misión e impartiendo capacitación en el servicio a los agentes de la Policía Nacional. El componente militar también presta ayuda a la Policía Nacional en la creación de un eficiente sistema logístico.

11. El componente de la policía civil de la Misión está desplegado en 19 lugares por todo el país. Una vez concluido el despliegue de la Policía Nacional Haitiana, los funcionarios de la CIVPOL centran sus esfuerzos en ayudar a la Policía Nacional a elaborar un plan de desarrollo institucional en los diversos grupos de trabajo mixtos establecidos para asegurar un traspaso con orden y sin contratiempos de las funciones que actualmente desempeña la UNMIH (véase S/1996/112, párr. 37). El componente de la policía civil de la Misión participa activamente en el adiestramiento de la Policía Nacional Haitiana y nueve funcionarios de la CIVPOL han sido asignados a la Academia de Policía. Además de prestar asistencia en la capacitación de los oficiales superiores e instructores de la Policía Nacional Haitiana, el personal de la CIVPOL está adiestrando a un equipo de la Policía Nacional para que se encargue de la seguridad de personalidades (équipe de sécurité rapprochée) y proporciona

instrucción adicional a los agentes de las compañías de mantenimiento del orden. Los destacamentos de la CIVPOL en varios lugares del país están impartiendo capacitación en el servicio y prestando asesoramiento a los agentes de la Policía Civil sobre el terreno, y también siguen de cerca y evalúan el desempeño de sus funciones. La CIVPOL también presta ayuda en la creación de la oficialidad de la Policía Nacional, incluso en lo que respecta a la elaboración de los criterios de selección. Cinco funcionarios de la CIVPOL prestan asistencia técnica en régimen de dedicación exclusiva en el cuartel general de la Policía Nacional y otros tantos están asignados a la Brigada de Investigación Criminal.

12. En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en el párrafo 9 de la resolución 1048 (1996), he comenzado la planificación del retiro de Haití del personal y los bienes de la UNMIH. Según los planes el retiro se completará dentro de los tres meses que sigan a la expiración del mandato de la Misión.

IV. POLICÍA NACIONAL HAITIANA

13. La novena y última promoción de cadetes de la Policía Nacional Haitiana, que finalizó recientemente su adiestramiento en la Academia de Policía, fue desplegada, como estaba previsto, a fines de febrero, con lo cual los efectivos de la Policía Nacional pasaron a ser de casi 6.000. La Policía Nacional está haciendo sentir cada vez más su presencia en Puerto Príncipe y las demás ciudades, así como en el medio rural, y ha estado actuando en forma diligente para crear en el país una atmósfera estable y segura. No obstante, los riesgos con que se enfrenta esta fuerza son constantes y de considerable magnitud. En particular, una serie de ataques contra su personal ha costado la vida a cinco agentes en las últimas semanas. Aun cuando en la presente etapa no se ha podido verificar la existencia de una pauta clara que indique que hay motivos políticos para esos incidentes deplorables, no es extraño que produzcan efectos negativos en la moral de la fuerza y en su capacidad para desempeñar las funciones que se le han encomendado.

14. Muchos de los jóvenes agentes de policía trabajan en forma concienzuda y entusiasta, lo cual se refleja en los resultados que han logrado. No obstante, y como ya señalé en mi anterior informe (véase S/1996/112, párr. 14), la fuerza sigue sufriendo de la ausencia de oficiales superiores competentes, así como de la falta de equipo adecuado y de métodos operativos apropiados. Estas deficiencias se ven agravadas por la falta de coordinación dentro del sector de la seguridad pública. Las consecuencias de ello fueron puestas de relieve en marzo de 1996, cuando agentes adscritos a varias unidades de policía irrumpieron en el barrio de tugurios de Cité Soleil en Puerto Príncipe tras recibir información de que varios grupos criminales bien armados lo utilizaban como base. Esa operación, que no fue debidamente planificada, ocasionó la muerte de ocho civiles. La decisión del Presidente Préval de disolver el organismo de información conocido anteriormente por el nombre de Service d'intelligence national es alentadora y demuestra el decidido compromiso del Gobierno en favor de centralizar en la Policía Nacional todas las funciones en materia de seguridad pública.

15. La nueva dirección de la Policía Nacional, bajo la responsabilidad del Sr. Robert Manuel, Secretario de Estado para la Seguridad Pública, y el

/...

Sr. Pierre Denizé, nuevo Director General de la Policía, colabora estrechamente con el componente de la policía civil de la Misión. Ha preparado un programa de actividades inmediatas y a largo plazo para promover el desarrollo institucional de la Policía Nacional en cuatro esferas importantes: entrenamiento, infraestructura y aspectos logísticos, gestión y operaciones. Para asegurar el logro de rápidos progresos, se ha establecido en cada una de las esferas un grupo de trabajo, en el que participan representantes del Gobierno, de la UNMIH y de los Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití. El Presidente Préval, el Primer Ministro y otros altos funcionarios son informados semanalmente de los progresos que realizan esos grupos.

16. Se prevé que el grupo de trabajo sobre gestión, cuyas actividades se centran en aspectos de importancia crucial, como la contratación, los ascensos y las normas de disciplina y servicio, concluirá sus trabajos el último trimestre de 1996. Los diversos grupos de trabajo sobre los aspectos organizacionales y las operaciones han sentado las bases para organizar debidamente la fuerza y establecer centros de información y operaciones a todos los niveles. El centro básico de operaciones se estableció en Puerto Príncipe el 15 de mayo. Esos grupos de trabajo también están planificando la creación de dependencias especializadas, como la policía judicial, otras dos compañías de mantenimiento del orden y una brigada de intervención rápida. El Gobierno, dando muestras de su determinación a fortalecer el imperio del derecho, ha decidido potenciar el departamento encargado de las investigaciones criminales, es decir, la Brigada de Investigación Criminal.

17. Pese a esas medidas de carácter positivo, la consolidación de la Policía Nacional Haitiana presupone la existencia de oficiales superiores y de nivel intermedio seleccionados en un proceso transparente sobre la base de criterios profesionales. Para superar la grave escasez de oficiales superiores, en el primero de tres cursos acelerados se ha comenzado a dar capacitación a unos 80 comisarios. Los participantes fueron seleccionados sobre la base de criterios elaborados por la CIVPOL. Se han previsto cursos análogos para los directores de departamento y los inspectores. Los graduados de esos cursos deberán proporcionar a la Policía Nacional, a más tardar en julio de 1996, unos dos tercios de la oficialidad prevista. Después comenzarán cursos completos ordinarios para los restantes oficiales, que concluirán el segundo semestre de 1997.

18. En numerosas ocasiones he señalado que se consideraba, en general, que el curso básico de capacitación, de cuatro meses de duración, impartido al personal de la Policía Nacional en la Academia de Policía era insuficiente. En consecuencia, el programa de adiestramiento de la fuerza prevé una capacitación adicional de todo el personal de la Policía Nacional en nueve centros departamentales de adiestramiento que se establecerán en los próximos meses. Los oficiales superiores que han seguido los cursos acelerados también recibirán capacitación adicional.

19. Aunque ya ha comenzado el adiestramiento del personal del servicio de guardacostas y de un equipo encargado de la seguridad de personalidades, se prevé también impartir capacitación en campos de especialización, como la investigación criminal, los estupefacientes y el mantenimiento del orden. Con arreglo al calendario establecido, esta fase de la capacitación concluirá al final de 1997. Después, comenzarán los estudios avanzados, que durarán otros

/...

tres años, para las unidades especializadas de policía. Para entonces, Haití deberá contar con una fuerza de policía bien capacitada, multidisciplinaria y experimentada. Gran parte del mérito de este logro se deberá a la generosa asistencia prestada por el Canadá, los Estados Unidos y Francia.

20. Sin embargo, la Policía Nacional Haitiana sigue sufriendo de una grave falta de equipo, pese a las importantes donaciones hechas por la comunidad internacional. Su cuartel general no tiene siquiera los medios para entrar directamente en comunicación con la sede central de la policía en los Departamentos y carece de un sistema fiable para la distribución ordinaria de documentos. Varias comisarías de policía no tienen vehículos, electricidad ni agua, y carecen de instalaciones seguras de detención. Para el final de 1996 será preciso atender una lista detallada de necesidades mínimas en materia de equipo y logística, con inclusión de servicios de radio, teléfono y facsímil, así como en el sector de la computadorización. Para mejorar la infraestructura básica se están renovando 22 comisarías de policía con recursos del Fondo Fiduciario para la creación de la Policía Nacional Haitiana. Espero que los Estados Miembros sigan prestando apoyo a esta encomiable causa mediante la aportación de contribuciones generosas al Fondo.

21. La experiencia hasta la fecha indica la necesidad de una reforma fundamental y de la profesionalización del sector judicial del país para que la nueva fuerza de policía pueda actuar con eficacia. A fin de demostrar la alta prioridad que el Gobierno da a este sector, el Primer Ministro presidió el 20 de abril una reunión con representantes de la comunidad internacional. Posteriormente, el Ministro de Justicia patrocinó un seminario de tres días de duración sobre un programa de trabajo para la reforma del sistema judicial, que comprende la administración interna del Ministerio de Justicia, reformas judiciales y jurídicas, derechos humanos, la policía y el sistema penitenciario. Aunque todavía se están finalizando los detalles y el calendario de ejecución de este programa, se prevé que el grueso de la labor se concluirá, a más tardar, al final de 1997.

V. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

22. El nuevo Gobierno heredó una situación económica extremadamente difícil caracterizada por un bajo crecimiento y un gran desempleo. Sus esfuerzos para introducir reformas económicas sumamente necesarias han encontrado resistencia en algunos sectores. Se ha hecho más dinámica la recaudación de impuestos y derechos de importación, y, en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se está elaborando un programa de reforma económica que incluye la privatización de muchas empresas de propiedad estatal. El Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea también participan en las consultas correspondientes.

23. La economía haitiana atraviesa por una etapa difícil con inflación de alrededor del 20%, un déficit presupuestario en los primeros seis meses del ejercicio económico 1995-1996 de más de 60 millones de dólares y un déficit anual de la balanza comercial de casi 450 millones de dólares. Se necesitarán políticas idóneas y decididas para lograr un crecimiento económico constante y no inflacionario. Los fondos correspondientes a los compromisos financieros de donantes y acreedores bilaterales y multilaterales que mencioné en mi informe

/...

del 6 de noviembre de 1995 (S/1995/922) no se han utilizado plenamente y superan con creces los 1.000 millones de dólares. Estos recursos se han asignado a programas de desarrollo y no a medidas de emergencia.

24. Ante esta sombría situación económica, los organismos del sistema de las Naciones Unidas han adoptado una estrategia encaminada a acelerar el crecimiento económico, al tiempo que protege el medio ambiente y asegura la prestación de servicios sociales básicos a todos los sectores de la población. Por considerar que el desarrollo sólo es sostenible cuando se asienta en instituciones nacionales sólidas, los esfuerzos de las Naciones Unidas se centran en el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Haití. Los desembolsos previstos por los organismos de las Naciones Unidas ascienden a un total de 118 millones de dólares en 1996 y de 155 millones de dólares en 1997. De estas cantidades, el Banco Mundial desembolsará cerca de 67 millones de dólares en 1996 y 80,5 millones de dólares en 1997 para apoyar el desarrollo del sector privado, el abastecimiento de agua, los transportes, la energía, la protección de los bosques, los servicios sociales básicos y la balanza de pagos. El FMI - cuya financiación se cifra en 18 millones de dólares en el ejercicio económico de 1995-1996 y en 36 millones de dólares en el de 1996-1997 - está prestando asistencia a un programa de estabilización macroeconómica y reforma estructural.

25. Se ha previsto que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), incluido su Fondo para el Desarrollo de la Capitalización, asigne alrededor de 30 millones de dólares durante el período 1996-1997, que se dedicarán a actividades de gestión pública, modernización del Estado, crecimiento económico, alivio de la pobreza y protección del medio ambiente. El Programa Mundial de Alimentos desembolsará en 1996 cerca de 5 millones de dólares, y 6,5 millones de dólares en 1997, con destino principalmente a proyectos de desarrollo rural y a alimentos para escolares. El UNICEF, con unos desembolsos de casi 15 millones de dólares en 1996-1997, concentrará su asistencia en programas de vacunación y nutrición para niños, desarrollo y mejoramiento de sistemas de agua potable, enseñanza primaria, organización de la comunidad y de formación de mujeres dirigentes. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) centrará sus actividades de fortalecimiento institucional en el sector agrícola, revitalizando la producción agrícola y mejorando las reservas de semillas. Junto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la FAO asignará en 1996 1,6 millones de dólares al desarrollo agrícola y 5 millones de dólares en 1997. En cada uno de los próximos ejercicios económicos, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud destinarán 2,3 millones de dólares al mejoramiento del estado de la salud de los haitianos y de la calidad de los servicios sanitarios que reciben. Los objetivos de ambas organizaciones serán la salud maternoinfantil, la lucha contra las enfermedades infecciosas, el suministro de agua potable y saneamiento básico, la distribución de medicamentos fundamentales y el seguimiento y la vigilancia epidemiológicos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas con 2,1 millones de dólares en 1996 y 2,5 millones de dólares en 1997, seguirá prestando ayuda para mejorar la salud reproductiva y la planificación de la familia, y atender las necesidades especiales de la mujer y los adolescentes. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se centrará en los programas de alfabetización, la formulación y ejecución de un Plan Nacional de Desarrollo Educativo y la protección del patrimonio histórico y cultural de Haití.

/...

Esta amplia gama de proyectos se traduce invariablemente en iniciativas conjuntas de los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los principales donantes multilaterales y bilaterales. La coordinación de esta colaboración está a cargo del PNUD, al cual me seguiré recurriendo a medida que los esfuerzos del sistema se dirijan cada vez más al fortalecimiento de las instituciones haitianas y al desarrollo del país a largo plazo.

26. El PNUD ha presentado al Primer Ministro una lista de casi 20 proyectos que abarcan la infraestructura, la salud, el riego, el agua potable y la renovación de escuelas, clínicas y edificios de tribunales. Se han obtenido alrededor de 400 millones de dólares para financiar estos proyectos y, si se emprenden con rapidez, esas iniciativas podrían demostrar el activo compromiso del Gobierno en favor de la promoción del cambio y, de esa manera, contribuir a fomentar la confianza en la estabilidad y la seguridad futuras del país. Las Naciones Unidas se seguirán dedicando a promover el desarrollo de Haití a largo plazo, como continuación de su decidido compromiso durante el actual período de transición. A estos efectos, la formulación de una visión común de los haitianos del futuro de su país permitiría contar con un marco sumamente útil para el apoyo internacional.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

27. En su resolución 50/90, de 19 de diciembre de 1995, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos de gastos para el mantenimiento de la UNMIH por una suma no superior a 10 millones de dólares (en cifras brutas) por mes durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 1996. Los gastos operacionales de la UNMIH hasta el 30 de junio de 1996 ascenderán a 45.314.000 dólares.

28. Si el Consejo de Seguridad decide actuar en la forma que se indica en los párrafos 34 a 37 infra, presentaré, a la brevedad posible, como adición al presente informe, una exposición sobre las consecuencias financieras de la Misión propuesta.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

29. Al aprobar su resolución 940 (1994), de 31 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad confirió a la UNMIH el mandato de prestar asistencia al Gobierno de Haití en la creación de una nueva fuerza de policía. El Presidente Préval y su Gobierno han demostrado que están firmemente decididos a establecer una fuerza eficaz y profesional, consagrada a promover el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los ciudadanos. Por primera vez en su historia, se han sentado en Haití las bases para una fuerza de policía de esa índole. No obstante, aún está vivo en la memoria de muchos haitianos el recuerdo de las deplorables circunstancias que impusieron a la mayoría de la población los antiguos dirigentes militares, la milicia y sus partidarios. Muchas personas siguen temiendo que, en la presente etapa, los efectivos mal equipados e inexpertos de la Policía Nacional Haitiana no basten por sí solos para protegerlas de esos grupos, de quienes sospechan que aún tienen capacidad para desestabilizar las nuevas instituciones del país.

30. El retiro del apoyo internacional en estos momentos podría poner en peligro el objetivo de finalizar la creación de la nueva policía civil y proporcionar a todos los haitianos la seguridad que necesitan para impulsar el desarrollo y consolidar la democracia. Como bien saben los miembros del Consejo, el Presidente Préval y su Gobierno han reanudado las negociaciones con las instituciones financieras internacionales. El éxito de las reformas propuestas, que tan necesarias son para la recuperación económica de Haití, exige una atmósfera pacífica. La buena disposición de los inversionistas privados, tanto nacionales como extranjeros, a acelerar el crecimiento e incrementar los ingresos de exportación, depende no sólo de políticas de inversión pragmáticas y atractivas, sino también de una sensación de seguridad. Se proyecta celebrar en un futuro muy próximo a elecciones para las asambleas locales en todo el país. Asimismo, en noviembre habrá que elegir a un tercio de los miembros del Senado. Si bien la nueva policía haitiana, con el amplio apoyo de la UNMIH, actuó en forma encomiable el pasado mes de diciembre en sus esfuerzos para asegurar condiciones pacíficas en relación con la elección de un nuevo Presidente, la continuación del apoyo del personal militar y de policía de las Naciones Unidas a la Policía Nacional Haitiana contribuiría a garantizar que las próximas elecciones transcurrieran sin percances.

31. En una reunión celebrada el 22 de abril, a cuyo frente estuvo el Presidente Préval, el Secretario de Estado de Haití para la Seguridad Pública, Sr. Robert Manuel, hizo una evaluación de la situación en materia de seguridad. Dijo que la joven Policía Nacional no estaba actualmente en condiciones de mantener por sí sola un clima seguro y estable. El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Fritz Longchamp, expresó la opinión del Gobierno de que era necesario que prosiguiera el actual apoyo de la comunidad internacional después del 30 de junio de 1996 a fin de consolidar el presente clima y el desarrollo institucional de la policía del país. A su juicio, lo más conveniente sería que se prorrogara el actual mandato de la UNMIH hasta el 31 de diciembre de 1996. Posteriormente, en una carta de 31 de mayo de 1996, el Presidente Préval me pidió que recabara la autorización del Consejo de Seguridad para que la fuerza internacional permaneciera en Haití por un período adicional de seis meses.

32. Por las razones indicadas más arriba, considero, al igual que mi Representante Especial, que las preocupaciones expresadas por las autoridades haitianas tienen sobrado fundamento, al menos a corto plazo. Comparto pues su opinión de que la presencia y la asistencia de la comunidad internacional se siguen siendo necesarias en Haití para apoyar a la Policía Nacional y consolidar los progresos alcanzados por el pueblo haitiano tras el restablecimiento de la democracia. Los Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití también han expresado su apoyo a la posición de las autoridades haitianas y su interés en ajustar las operaciones de las Naciones Unidas para que reflejen las nuevas realidades sobre el terreno.

33. Por supuesto, tengo presente la decisión del Consejo de Seguridad de que la prórroga del mandato de la UNMIH hasta el 30 de junio de 1996 era definitiva. Al propio tiempo, es evidente que la Policía Nacional Haitiana no está todavía en condiciones de asegurar por sí sola el clima estable y seguro requerido para consolidar el régimen democrático en Haití, y que el retiro total de la presencia militar y de policía de las Naciones Unidas en estos momentos podría poner en peligro el éxito logrado hasta la fecha por el pueblo haitiano con la ayuda y el apoyo de la comunidad internacional. Se recordará que en mi informe

/...

de 15 de julio de 1994, en el cual se basó el Consejo de Seguridad para aprobar su resolución 940 (1994), señalé que, de aceptar mis propuestas, el Consejo comprometería implícitamente a la comunidad internacional a un programa ininterrumpido y a largo plazo de apoyo a Haití (S/1994/828, párr. 28). En mi informe de 17 de enero de 1995, recalqué que la estabilidad futura del país exigía que la comunidad internacional cumpliera cabalmente su compromiso de ayudar al Gobierno de Haití a alcanzar su objetivo de reconstruir la nación (S/1995/46, párr. 21).

34. En tales circunstancias, y dado que el mandato de la UNMIH finalice el 30 de junio de 1996 conforme a lo dispuesto en la resolución 1048 (1996), deseo invitar al Consejo de Seguridad a que examine detenidamente los argumentos expuestos en el presente informe en favor del mantenimiento de una presencia militar y de policía de las Naciones Unidas en Haití. Si se aceptara esta propuesta, recomendaría el establecimiento, por un período de seis meses, de una nueva misión que se denominara Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (MANUH) con un mandato limitado a las siguientes tareas:

a) Prestar asistencia a las autoridades de Haití en la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana;

b) Ayudar a las autoridades de Haití a mantener una atmósfera segura y estable que promueva el buen resultado de los actuales esfuerzos por crear y adiestrar una fuerza de policía nacional eficaz;

c) Coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en Haití.

35. Si el Consejo de Seguridad decide aceptar estas recomendaciones, propongo que la nueva Misión incluya elementos militar y de policía civil. El elemento militar integrado inicialmente por 1.200 efectivos, estaría ubicado en Puerto Príncipe únicamente y sólo constaría de un batallón reducido de infantería y un batallón reducido de reconocimiento, una unidad de helicópteros, una unidad de policía militar, una unidad de ingenieros, componentes de transporte y logística y apoyo médico adecuado. Algunos de los actuales contingentes de la UNMIH podrían permanecer en Haití para facilitar el proceso de transición. Habría que proporcionar a la nueva Misión suficientes medios de aviación, especialmente helicópteros para carga de peso mediano, a fin de asegurar una capacidad de reacción rápida. De conformidad con la práctica usual, se celebrarían consultas con los Estados Miembros para obtener las contribuciones necesarias.

36. Teniendo presente la necesidad de hacer economías, recomendaría una reducción gradual del elemento militar para que pasara de su dotación inicial de 1.200 efectivos a tener una de 1.000 dentro de los tres meses que siguieran al comienzo del mandato. Asimismo, aprovecharía toda nueva oportunidad que se ofreciera para reducir el personal de la Misión, cuando la situación lo permitiera, de manera que pudiera realizar sus tareas al menor costo posible para los Estados Miembros.

37. En lo que respecta al elemento de la policía civil, los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que en mi informe de 17 de enero de 1995 señalé que la tarea de la policía civil sería cuantitativamente mayor y

cualitativamente más exigente que lo que había sido en operaciones de mantenimiento de la paz anteriores en las que se habían desplegado efectivos de la policía civil de las Naciones Unidas (S/1995/46, párr. 86). La experiencia de la UNMIH ha mostrado que esa evaluación estaba justificada. En consecuencia, propongo, si el Consejo aprueba mis recomendaciones, que el elemento de la policía civil de la nueva Misión cuente con 300 efectivos.

38. La experiencia de Haití ha demostrado claramente que esos 300 funcionarios de policía, que sólo portarán armas personales, no pueden asegurar por sí solos el mantenimiento del clima seguro y estable imprescindible para el adiestramiento de la Policía Nacional Haitiana y para la consolidación de la democracia y el desarrollo económico del país. El mantenimiento de la capacidad militar de reacción rápida mencionada más arriba es necesario para dar protección al personal de la policía civil que se despliegue en todo el país para ayudar a las autoridades haitianas en momentos en que los recursos de que disponen para mantener la ley y el orden todavía no son suficientes. La cuestión de la seguridad sigue revistiendo una importancia capital para toda la presencia de las Naciones Unidas en Haití y para el éxito de los esfuerzos de los haitianos por construir un futuro mejor.

39. Por último, deseo felicitar a mi Representante Especial, a los comandantes de los componentes militar y de la policía civil y al personal civil internacional y local, a los efectivos y a los funcionarios de la policía civil que prestan servicio en la UNMIH por sus incansables esfuerzos para apoyar la consolidación de la democracia en Haití.

Anexo

COMPOSICIÓN Y EFECTIVOS DE LOS COMPONENTES MILITAR Y DE LA POLICÍA
CIVIL DE LA UNMIH AL 1º DE JUNIO DE 1996

País	Componente militar			Componente de la policía civil
	Fuerzas operacio- nales	Fuerzas de apoyo	Efectivos en el cuartel general	
Argelia				13
Bangladesh	522		18	
Canadá		72	38	97
Djibouti				18
Federación de Rusia				5
Francia			1	89
Malí				62
Pakistán	523		18	
Togo				7
Trinidad y Tabago			1	
Total	1 045	72	76	291
Total general		1 193		291

MAPA

To be added at Shop
